

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE GESTIÓN LL&C S.A.**

En la ciudad de Quito, a las ocho horas del día 30 de Mayo de 2013, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida 12 de Octubre 1830 y Cordero, Edificio World Trade Center, décimo primero piso, se reúnen los siguientes accionistas: La compañía IDEAS Y RESULTADOS, S.L., debidamente representada por el Dr. Patricio Peña Romero, según se desprende de la carta poder que se adjunta al expediente de la Junta; y la compañía LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA., debidamente representada por el Dr. Patricio Peña, en su calidad de Presidente de la misma.

Actúa como Presidente Ad-Hoc el Dr. Patricio Peña y como Secretario Ad-Hoc el Sr. Alvaro Ramiro Terán C. El Presidente solicita al Sr. Secretario verificar el quórum reglamentario. Se constata que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando a ser convocados por la prensa, aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y conocer y resolver sobre los siguientes ordenes del día que se detallan a continuación:

- 1.-Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2012;
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2012;
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012;
- 4.- Destino de los beneficios sociales;
- 5.- Designación de Comisario Principal para el ejercicio 2013 y fijación de su remuneración.

Acto seguido se procede al conocimiento del orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2012.

Toma la palabra el Dr. Patricio Peña quien solicita al señor Secretario de esta reunión que dé lectura del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2012. Acto seguido, se da lectura del informe antes mencionado. Concluida la lectura, los accionistas por unanimidad aprueban el informe en su totalidad. Se adjunta al expediente de esta Junta copia del informe aprobado.

Acto Seguido el Presidente dispone que se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2012.

Por intermedio de la Secretaria, se da lectura del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2012. Concluida la lectura, los accionistas aprueban el informe en su totalidad. Se adjunta al expediente de esta Junta copia del informe aprobado.

Acto seguido el Presidente dispone se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012.

Por intermedio de la Secretaria, se da una breve explicación de la evolución de las principales cuentas de la compañía, así como del balance general correspondiente al ejercicio económico 2012. Concluida la lectura, los accionistas aprueban por unanimidad el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.

Acto seguido el Presidente dispone se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

4.- Destino de los Beneficios Sociales.

Toma la palabra el Dr. Patricio Peña, quien manifiesta que el ejercicio económico 2012 arroja utilidad, por lo que sugiere que luego de apropiar los valores correspondientes a utilidades de trabajadores, reserva legal e impuesto a la renta, sea asignada a la cuenta utilidades no distribuidas. La Junta aprueba la moción presentada, unánimemente.

Acto seguido el Presidente dispone se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

5.- Designación de Comisario Principal para el ejercicio 2013 y fijación de su remuneración.

Toma la palabra el Dr. Patricio Peña, quien propone se designe al señor Darío Rosas, como Comisario Principal de la compañía y a la señorita Jessica Rubio, como Comisario Suplente, en ambos casos por el ejercicio económico 2013. La Junta General aprueba por unanimidad la moción presentada y autoriza al Gerente General para que acuerde el honorario de los Comisarios por el desempeño de sus funciones.



Por concluido el orden del día, el Presidente declara terminada la sesión. Concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta de Junta General Ordinaria, la misma que, leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes suscriben en constancia lo aprobado



Dr. Patricio Peña Romero
Presidente Ad-Hoc
En Representación de
IDEAS Y RESULTADOS, S.L.
LEGALECUADOR

REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
Accionistas



Alvaro Ramiro Tefán C.
Secretario Ad-Hoc

Madrid, a 29 de mayo de 2013

Señora
Catherine Buelvas
Gerente General
SERVICIOS DE GESTIÓN LL&C S.A.
Quito, Ecuador.-

De mi consideración:

Sr. Enrique González Reglero, en mi calidad de representante legal de IDEAS & RESULTADOS, S.L., por medio de la presente carta poder, autorizo a los Doctores Patricio Peña Romero y Mario Larrea Andrade para que indistintamente, cualquiera de ellos, nos representen con voz y voto en la Junta General Ordinaria y Universal de la compañía "**SERVICIOS DE GESTIÓN LL&C S.A.**", a realizarse en el mes de Mayo de 2013 en la ciudad de Quito, República del Ecuador, y especialmente para que conozcan y resuelvan los siguientes puntos:

- 1.-Conocimiento y aprobación del Informe de Administración respecto del ejercicio económico 2012;
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2012;
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012;
- 4.- Destino de los beneficios sociales;
- 5.- Designación de Comisario Principal para el ejercicio 2013 y fijación de su remuneración.

Los doctores Patricio Peña Romero y Mario Larrea Andrade se encuentran debidamente autorizados para conocer y resolver sobre el punto del orden del día antes mencionado.

Sin otro particular por el momento y seguros de contar con su atención sobre la presente, suscribo.

Atentamente,



Sr. Enrique González
Representante Legal.
IDEAS Y RESULTADOS, S.L.